

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.
FACULTAD DE INGENIERIA PESQUERA Y DE ALIMENTOS.
SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA FIPA.

Bellavista, 16 de octubre del 2018.

Señor:

Presente. -

Con fecha dieciséis de octubre del dos mil dieciocho se ha expedido la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DE FACULTAD Nº 0371 - 2018 - CFIPA.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA PESQUERA Y DE ALIMENTOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto el documento s/n, recibido el 10 de octubre del 2018, enviado por el profesor Mg. JOSE ANTONIO ROMERO DEXTRE, Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional de Ingeniería Pesquera 2018 - I, presenta la Propuesta del Cronograma Académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria, relación del personal y presupuesto del proyecto del CAP de Ingeniería Pesquera 2018 - I.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 194-2014-R de fecha 28 de febrero del 2014 se aprueba la Directiva Nº 003-2014-R *Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao;*

Que mediante Resolución del Consejo de Facultad Nº 0367-2018-CFIPA de fecha 02 de octubre del 2018, se designó profesor Asociado a D.E Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE, como Coordinador del Ciclo de Actualización Profesional 2018 - I, Grupo de Ingeniería Pesquera, para que realice las funciones y actividades establecidas en la precitada Directiva, entre otras elaborar y proponer para su aprobación por el Consejo de Facultad el Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional que comprende el Cronograma Académico, relación de asignaturas del área básica y del área complementaria con su correspondiente silabo, relación del personal que participara en el ciclo y presupuesto; asimismo, proponer la relación de docentes, por cada asignatura básica y complementaria, para que el Consejo de Facultad seleccione a uno de ellos en cada asignatura;

Que, mediante el documento del visto, el Mg. JOSÉ ROMERO DEXTRE, como Coordinador del Ciclo de Actualización ha cumplido con presentar el Proyecto del Ciclo de Actualización Profesional en Ingeniería Pesquera 2018 - I, de acuerdo a lo establecido en el Art. 5º incs. a), b) y c) de la Directiva Nº 003-2014-R *Directiva para la Titulación Profesional por la modalidad de Examen Escrito con Ciclo de Actualización Profesional en la Universidad Nacional del Callao;*

Que, estando a los documentos del visto, lo contemplado y acordado por el Consejo de Facultad en su Sesión Extraordinaria del 15 de octubre del 2018 y en uso de las atribuciones que le confieren los Arts. 44º, 180º numeral 19 y 189º del Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el Art. 67º de la Ley Universitaria Nº 30220;

RESUELVE:

- 1º **APROBAR, LAS ASIGNATURAS** correspondientes al ciclo de actualización profesional en Ingeniería Pesquera 2018 - I, tal como se indican a continuación:

Nº	ASIGNATURA	TIPO
1	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	BÁSICA
2	TÓPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA	COMPLEMENTARIA
3	TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA DE LA CALIDAD	BÁSICA
4	TÓPICOS SELECTOS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	COMPLEMENTARIA



- 2° **DESIGNAR, COMO DOCENTES RESPONSABLES**, del dictado de las asignaturas señaladas en el numeral 1 de la presente resolución, a los siguientes profesionales:

N°	ASIGNATURA	PROFESOR
1	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	Ing. GLORIA ALBINA GUTIÉRREZ ROMERO
2	TÓPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA	Dr. ENRIQUE GUSTAVO GARCÍA TALLEDO
3	TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA DE LA CALIDAD	Ing. VÍCTOR ALEXIS HIGINIO RUBIO
4	TÓPICOS SELECTOS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR

- 3° **DESIGNAR, COMO PERSONAL ADMINISTRATIVO DE APOYO** al ciclo de actualización profesional en Ingeniería Pesquera 2018 - I, tal como se indica a continuación:

N°	RUBRO	PERSONAL
1	SECRETARIO	DOMINGO JAVIER NIETO FREIRE
2	PROGRAMADOR	GENARO CHRISTIAN PESANTES ARRIOLA
3	CONSERJE	DANIEL MINAYA MÉNDEZ

- 4° **APROBAR, EL CRONOGRAMA Y HORARIO** de las asignaturas del ciclo de actualización Profesional en Ingeniería Pesquera 2018 - I, tal como se indica a continuación:

CRONOGRAMA:

CRONOGRAMA DE LAS ASIGNATURAS

N°	ASIGNATURA	FECHA DE INICIO	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DE LA ASIGNATURA
1	TÓPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA	10 - 11 - 2018	02 - 12 - 2018
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	15 - 12 - 2018	06 - 01 - 2019
3	TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA DE LA CALIDAD	12 - 01 - 2019	03 - 02 - 2019
4	TÓPICOS SELECTOS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	09 - 02 - 2019	03 - 03 - 2019

HORARIOS

N°	ASIGNATURA	SÁBADOS	DOMINGOS
1	TÓPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
2	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
3	TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA DE LA CALIDAD	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00
4	TÓPICOS SELECTOS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	16:00 A 21:00	09:00 A 14:00

- 5° **APROBAR, EL CRONOGRAMA DE LA EVALUACIÓN FINAL** por el Jurado Evaluador de las asignaturas del Ciclo de Actualización Profesional en Ingeniería de Pesquera 2018 - I, tal como se indica a continuación:

N°	ASIGNATURA	FECHA DE EVALUACIÓN FINAL DEL JURADO EVALUADOR
1	TÓPICOS SELECTOS DE ACUICULTURA	14-03-2019
2	TÓPICOS SELECTOS DE COMERCIALIZACIÓN PESQUERA	
3	TÓPICOS SELECTOS DE INGENIERÍA DE LA CALIDAD	16-03-2019
4	TÓPICOS SELECTOS DE GESTIÓN DE INOCUIDAD PESQUERA	

6° **APROBAR, EL PRESUPUESTO** del Ciclo de Actualización Profesional en Ingeniería Pesquera 2018 -I, tal como se indica a continuación:

INGRESOS SE BASAN SOBRE EL VALOR DE UNA U.I.T QUE ES DE S/. 4150.00

1.0 INGRESOS:

N°	RUBRO	CANTIDAD	INGRESO UNITARIO	TOTAL (S/)
1.1	Inscripción 50%	25	1400,00	35 000,00
1.2	Segunda parte de pago	25	1400,00	35 000,00
1.3	Derecho de Examen de Actualización	25	1350,00	32 750,00
TOTAL				102 750,00

2.0 EGRESOS:

N°	RUBRO	CANTIDAD	% en UIT	TOTAL (S/)
2.1	Supervisor de la Facultad	01	1,1	4 565,00
2.2	Coordinador del curso	01	1,0	4 150,00
2.3	Docente de la asignatura	04	0,025/hora x 40 horas	16 600,00
2.4	Representante de la Comisión de Grados y Títulos	01	0,5	2 075,00
2.5	Presidente de Jurado	01	0,6	2 490,00
2.6	Secretario de Jurado	01	0,5	2 075,00
2.7	Miembros de Jurado	02	0,4	3 320,00
2.8	Secretaria(o)	01	0,5	2 075,00
2.9	Programador	01	0,5	2 075,00
2.10	Conserje	01	0,25	1 037,50
TOTAL				40 462.50

3. ESTADO DE INGRESOS Y EGRESOS

ITEM	RUBRO	TOTAL (S/)
3.1	INGRESOS	102 750,00
3.2	EGRESOS	40 462.50
3.3	UTILIDAD	62 287.50

7° **AUTORIZAR**, el Proceso de Inscripción de los Bachilleres en Ingeniería Pesquera.

8° **TRANSCRIBIR**, la presente Resolución al Señor Rector, VRA, VRI, DIGA, OPLA, OCI, Asesoría Legal, ORH y Dependencias de la FIPA, para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Fdo. Mg. WALTER ALVITES RUESTA.- Decano de la FIPA.

Fdo. Blgo. ERASMO ENRIQUE BARRIENTOS AGUILAR.- Secretario Académico de la FIPA.

Lo que transcribo a usted para su conocimiento y fines pertinentes.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Pesquera y de Alimentos

Blgo. Erasmo Enrique Barrientos Aguilar
Secretario Académico - FIPA